



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 06 OCT 2026

Res. DECECO N° 0736-26

Expte. N° 6095/26

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 416/26, mediante la cual se designa a la Mg. María Alejandra NINA D.N.I. N° 24.121.535 y a la Lic. Linda Pamela LIENDRO, D.N.I. N° 32.630.597, en los cargos temporarios de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la Asignatura "Gestión de Empresas", de la Carrera de Contador Público, (Plan de Estudios 2019) de Sede Salta, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2026, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**
(a cargo del Decanato)

RESUELVE:

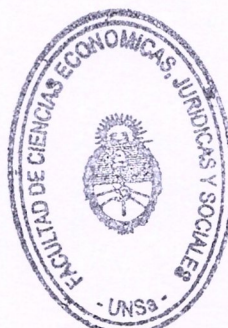
ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 2 de octubre de 2026, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Mg. María Alejandra NINA, D.N.I. N° 24.121.535, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la Asignatura "Gestión de Empresas", de la Carrera de Contador Público, (Plan de Estudios 2019) de Sede Salta, y hasta el 31 de diciembre de 2026, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.-Tener por fijado el día 5 de octubre de 2026, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Lic. Linda Pamela LIENDRO, D.N.I. N° 32.630.597, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la Asignatura "Gestión de Empresas", de la Carrera de Contador Público, (Plan de Estudios 2019) de Sede Salta, y hasta el 31 de diciembre de 2026, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a las interesadas, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./G.M.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.